

---

## LA MONEDA ROMANA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

Por Tomás MARTÍNEZ PÉREZ  
Tomás MARTÍNEZ INCLÁN

Para confeccionar este somero estudio sobre la moneda romana en Albacete, hemos prescindido intencionadamente de los hallazgos sistemáticos hechos en excavaciones oficiales, así como de las monedas pertenecientes a tesorerillos que nos llevarían a desvirtuar el trabajo, aumentando las densidades relativas en determinadas áreas o épocas, de forma que nos vamos a ceñir exclusivamente a hallazgos casuales y a piezas encontradas por actividades de "furtivos" esporádicos (que no sistemáticos), en razón de que recorren el suelo español indiscriminadamente y que por este motivo nos pueden dar un índice lo bastante variado para poder considerarlo representativo.

Es obvio advertir que en casi ningún caso nos ha sido permitido el revelar las fuentes de las monedas revisadas por lo que estos datos nos vemos obligados a omitirlos, no obstante agradecemos a los coleccionistas que nos han permitido la consulta, su amable colaboración.

Especialmente agradecemos a la directora del Museo Arqueológico Provincial, Rubí Sanz Gamó, su inestimable ayuda y las facilidades que nos ha dado en todo momento para el acceso a la información que obra en los fondos bibliográficos de dicho Museo.

Para este estudio hemos considerado la provincia dividida en tres zonas representativas de las distintas épocas: La zona del llano que era atravesada por los distintos caminos principales; la zona de la sierra y sus estribaciones, donde se encontraban los cultivos de regadío y las riquezas ganadera y forestal, lindante con las vías de penetración; y la zona de influencia de la ribera del Júcar, de economía distinta de las dos anteriores como tendremos ocasión de comprobar.

Como hemos tenido dificultades para la localización de monedas procedentes del Sur de la sierra (Yeste y su comarca), esta zona no queda incluida en el presente trabajo.

\* \* \*

Durante la república existe un cierto descontrol de acuñaciones, ya que los talleres autóctonos continúan acuñando con la métrica antigua<sup>1</sup>, si bien poco a poco irán ajustándose a la métrica romana y paulatinamente irán desapareciendo. La mayor parte de ellos desaparecerán coincidiendo con la reforma de Augusto, después de la cual muy pocos talleres seguirán autorizados para acuñar

---

<sup>1</sup> ÁLVAREZ BURGOS, F., *Prontuario de la moneda romana*, VICO, Madrid, 1982, p. 26-28.  
SEAR, D. R. *Roman Coins and their values* SEABY, Londres 1981, p. 9-11, 43.

y estos únicamente con métrica romana, desapareciendo prácticamente todos en el último tercio del siglo I, coincidiendo con Nerón.

A modo de introducción vamos a ceñirnos a las monedas anteriores a Augusto, época en la que el pueblo se desenvuelve a caballo entre la cultura ibérica tardía y la primera fase de la romanización (hasta la reforma de Augusto). Durante ese largo período, se ve sometida nuestra provincia al paso de mercaderes en tiempos de paz y al de soldados de los distintos bandos beligerantes en los períodos de guerra, por tratarse de un enclave importante de comunicaciones entre la actual Andalucía y la zona levantina. Por aquí cruzan los caminos que bordeando las estribaciones de la sierra, atraviesan la provincia en dirección Este-Oeste (mapa 2), teniendo en Saltici (Chinchilla) un nudo de comunicaciones con los que cruzaban en sentido Norte-Sur. Desde aquí se podía ir hacia Cartago-Nova (Cartagena), Arse (Sagunto) y Libisosa (Lezuza). Y de esta última, bien a Emerita-Augusta (Mérida) o bien a la importante Cástulo (Linares) y desde allí a toda Andalucía. Otras vías llevaban a los núcleos urbanos de la Meseta.

No es pues de extrañar que encontremos las monedas ibéricas de los distintos talleres peninsulares distribuidas a lo largo de los núcleos urbanos próximos a estos caminos, siendo su distribución diferente según la proximidad de cada ceca. Así de la ceca de Cástulo (y en general de los talleres andaluces) se encuentran en gran número en el Suroeste, en las proximidades de la vía que comunicaba con dicha ciudad, llegando casi a desaparecer en las proximidades de Chinchilla. Sin embargo las monedas de Extremadura y Lusitania son escasas y se han encontrado casi todas en las proximidades de Lezuza y Balazote.

De la ceca de emplazamiento desconocido de Ikalonscen, son pocas las monedas que hemos podido reconocer y la mayor parte de ellas se han encontrado en las proximidades del Júcar, al Norte de la provincia y alguna más irregularmente repartida en el resto, lo que hace pensar que su penetración se produjo no por los caminos más importantes, sino por comunicaciones rurales quizás en dirección a Cuenca. No olvidemos que algún investigador identifica esta ciudad con Cuenca misma<sup>2</sup> ya que su nombre también se traduce como Ikal-kusken.

En cuanto a las cecas levantinas tales como Cartago-Nova, Arse, etc. todas ellas se reparten profusamente a lo largo de las mencionadas vías, existiendo una apreciable concentración en la zona del Júcar, seguramente introducidas por la vía que conducía a Sagunto. De la misma forma se reparten las cecas de la costa catalana así como las aragonesas.

Otras cecas también hacen acto de presencia, pero en tan escaso número que a veces sólo hemos podido identificar una o dos monedas, siendo su distribución totalmente irregular, si bien se aprecia una cierta concentración que irradia de Lezuza (hacia Balazote por un lado y hacia Cástulo por el otro).

En cuanto a moneda romana republicana, no se encuentran diferencias de concentración con las cecas tarraconenses o levantinas por ser las vías de penetración idénticas en ambos casos.

<sup>2</sup> VILLARONGA, L. *Numismática Antigua de la Hispania* 1979.

Una vez hecha esta introducción veamos el comportamiento económico del Imperio en nuestra provincia.

No olvidemos que al hablar de numismática en realidad estamos analizando un hecho económico a través de su más genuina representación, como es el objeto que sirve de intercambio para las mercancías, o sea, la Moneda.

Después de la inestabilidad que supone el descontrol de las acuñaciones<sup>3</sup>, Augusto en su afán de modernizar el Imperio abordó una necesaria reforma monetaria, la cual con pequeñas modificaciones durará dos siglos, si bien rebajándose tanto el peso de las piezas como la proporción de los metales preciosos (la ley). Los valores más corrientes establecidos fueron:

ORO	:	Aúreo	=	400 ases,	1/2 Aúreo	=	200 ases.
PLATA	:	Denario	=	16 ases,	Quinario	=	8 ases.
BRONCE	:	Sestercio	=	4 ases.			
LATÓN (oricalco):		Dupondio	=	2 ases.			
COBRE	:	As, Semis	=	1/2 as,	Cuadrante	=	1/4 de as.

(Se acuñaron a veces valores poco frecuentes de doble valor que alguno de los anteriores: doble Aúreo, doble Sestercio, etc.).

Es abundante la circulación de esta moneda en nuestra provincia, siendo más frecuentes los ases durante todo el siglo I y los sestercios y dupondios desde los últimos años del siglo I hasta finales del siglo II.

Es de advertir que el Senado sólo podía promulgar las acuñaciones en cobre y sus aleaciones, siendo el propio Emperador el que autorizaba las emisiones en metales preciosos<sup>4</sup>.

Durante los primeros años del siglo I se advierte en la provincia una presencia escasa en la zona del Júcar, siendo abundante por el contrario su distribución en el llano, gracias a su penetración por las vías que lo atraviesan, y aún más abundantes en las estribaciones de la sierra, lo cual indica que en el Júcar la población seguía utilizando las acuñaciones locales, debido sin duda a una escasa romanización, mientras en el llano, más romanizado y en constante contacto con los soldados la penetración fue rápida, lo mismo que en las vegas serranas que debían comerciar abundantemente con sus productos. De esta forma, las monedas de Augusto apenas aparecen en el Júcar comenzando a encontrarse algunas más a partir de los siguientes Emperadores de la familia Julio-Claudia y aumentando su número progresivamente hasta los Severos, pero nunca alcanzará los altos niveles de la sierra, ni siquiera los menos altos de la llanura.

Se aprecia pues, como la tendencia que existe a partir de Augusto a aumentar la burguesía urbana y su poder en todo el Imperio<sup>5</sup>, se refleja aquí totalmente

<sup>3</sup> BLANCO GARCÍA, J. F. "El sistema monetario romano Siglo III. Crisis y reformas", *Revista de Arqueología*, n.º 64, 1986, p. 19.

<sup>4</sup> ÁLVAREZ BURGOS, F. *Prontuario de la moneda romana*, ed. VICO, 1982, p. 69.

<sup>5</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, M.; MADRAZO MADRAZO, S.; MITRE FERNÁNDEZ, E.; PALACIOS MARTÍN, B. *Cartago y Roma* EDAF, Madrid, 1979, p. 139 ss.

MONTANELLI, I. *Historia de Roma*, PLAZA Y JANÉS, 1982, p. 276 ss.

y como esto redundaba en perjuicio de los campesinos aislados de algunas zonas a las que el comercio, que tanta importancia adquirió, llegaba más lentamente. Y es quizás por este motivo, por el que la cuenca del Júcar tardó bastante en acomodarse a los nuevos patrones monetarios. Sin embargo el campesinado de los valles serranos debió de acomodarse desde el primer momento a la nueva situación, pues como ya hemos dicho, la moneda de los primeros años de nuestra Era circuló con mucha fluidez.

Con la llegada al poder de los siguientes Emperadores, de la familia Julio-Claudia (años 14-68), aumenta la importancia de la burguesía urbana, al mismo tiempo que Tiberio reduce considerablemente el número de cecas. La riqueza de los valles serranos que se abren a la llanura hacen que la moneda siga fluyendo hacia esa zona con más intensidad que al resto, siguiéndole de cerca las poblaciones próximas a las vías y notándose ya cierta penetración de estas monedas en dirección al Júcar, si bien todavía en pequeña proporción.

Por fin Calígula cierra todas las cecas peninsulares, por lo cual la moneda que aparece a partir de este momento es ya netamente romana en todos los emplazamientos.

Con la dinastía de los Flavios (año 69), estas tendencias se mantienen en toda la provincia con la salvedad del aumento de circulación que se aprecia en el Júcar.

Con los Antoninos se dispara la penetración en las fértiles vegas serranas, se mantiene con continuidad en el llano y sigue aumentando paulatinamente en el Júcar, indicio de una progresiva asimilación del nuevo sistema económico. Es con mucha diferencia la moneda de Trajano la que más abunda de este período, no en vano se le consideró un gran benefactor y hasta llegó a comparársele con el legendario Augusto. (Igualmente abundante es la moneda de Adriano).

A todo esto, los burgueses habían acumulado grandes fortunas a costa de las explotadas clases humildes y la inversión preferida fueron las tierras fértiles del llano en cuanto a secanos y las de la sierra en cuanto a regadíos, así como los ganados en todas partes donde era posible encontrar pastos. Como es natural estas zonas en nuestra provincia se encuentran sobre todo al Sur, es decir en las comarcas serranas.

En estas circunstancias el comercio sufrió una enorme depresión, que en los centros urbanos puede calificarse de catastrófica y que anuncia la crisis que no tardará en producirse y que sólo se suavizará en las villas de las tierras fértiles.

Con los Severos (años 193-235), la tendencia se mantiene y puede apreciarse como el llano ve disminuir el número de monedas. En el Júcar, gracias a la reciente creación de "villae", crece la economía y en la sierra se mantiene la cantidad en un punto discreto. Esta situación desemboca después del asesinato de Alejandro Severo en una gran crisis que se conoce como "La anarquía Militar"<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, M., ob. cit., p. 149, 155-160.

MONTANELLI, I., ob. cit., p. 315-316.

Un ligero repaso a lo expuesto hasta aquí, nos muestra como el Júcar se ha ido incorporando gradualmente al mundo romano, con un aumento progresivo de su moneda, la sierra se ha mantenido en un nivel alto con ligeras oscilaciones y el llano después de una economía saneada, disminuye algo en cuanto a circulación de moneda se refiere.

A partir del asesinato de Alejandro Severo, se abre un período que puede considerarse como de auténtica guerra civil, en la que se enfrentan por una parte el proletariado y por la otra las clases burguesas acomodadas. Uno de los motivos fue sin duda la reforma fiscal de la dinastía de los Severos. Los núcleos urbanos vieron reducidos sus ingresos, las tierras que confiscó Septimio Severo a sus enemigos las repartió entre campesinos y prisioneros bárbaros. Y entonces se abate un período de terror por parte del ejército el cual nombra Emperadores de entre sus filas con gran profusión y anarquía, por lo cual muchos ciudadanos huyen a los campos, ya que en las ciudades escaseaban los alimentos<sup>7</sup>.

Esta situación duró cincuenta años y durante éstos es difícil seguir una cronología de Emperadores (a veces varios simultáneos) y también de usurpadores. La moneda, naturalmente, se ve influida por esta situación y se produce una devaluación tan fuerte que la ley de los denarios baja hasta el 58%, los ingresos de los soldados se quintuplican y las monedas son acaparadas por las clases militares<sup>8</sup>. En cambio la economía de la población tiende cada vez más hacia la autosuficiencia rural.

En estos años, en los que se emitieron los últimos denarios y los primeros antoninianos (se habían acuñado algunos en tiempos de Caracalla, pero sin éxito), se nota en nuestra provincia un inmenso vacío de esta última acuñación, es decir, que el número de monedas introducidas desciende considerablemente. Pero la inflación sigue adelante y los antoninianos que empezaron teniendo un contenido de plata del 50%, terminaron teniendo sólo un escaso 5%<sup>9</sup>.

El antoniniano será utilizado además en sus reversos como un eficaz método de propaganda para dar la apariencia de una situación de prosperidad y paz contraria a la realidad imperante, con leyendas tales como: VICTORIA AVGVSTATA, FIDES MILITVM, ABVNDANTIA, SECVRITAS, PAX, etc., etc.

La moneda de Maximino se encuentra prácticamente sólo en el llano y en muy pequeña cantidad, sin embargo con Gallieno entra de lleno en la provincia el antoniniano (prácticamente ya de cobre) y va a parar sobre todo a las tierras cultivadas de la sierra, pero su gran abundancia hace que se le encuentre también en el resto de la provincia aunque en proporción algo inferior, lo que confirma el éxodo de la población a los lugares apartados.

De los usurpadores de la Galia (Póstumo, Laeliano, Mario, Victorino, Tétrico I y Tétrico II), también se encuentra moneda en nuestras tierras si bien, como

<sup>7</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, M., ob. cit., p. 170-172.

<sup>8</sup> ÁLVAREZ BURGOS, F. *Prontuario de la moneda romana*, ed. VICO, 1982, p. 60.

BLANCO GARCÍA, J. F., ob. cit., p. 20.

<sup>9</sup> BLANCO GARCÍA, J. F., ob. cit., p. 20.

es natural en menor cantidad que la de Gallieno. No obstante y dado el corto período en que se emitieron, la proporción es digna de tenerse en cuenta ya que la tendencia de su circulación es en todo similar a la de Gallieno<sup>10</sup>.

Es a partir del año 256 cuando los francos atraviesan España destruyendo a su paso todo lo que encuentran: ciudades, villas y aldeas que en su mayor parte no se volvieron a reconstruir<sup>11</sup>.

Esta situación se hace patente en la proporción de circulación de las tres zonas en que hemos dividido la provincia, pues mientras que en el Júcar (después de una caída con Maximino) se mantiene el nivel alcanzado con los Severos y que será constante hasta la reforma de Diocleciano, en el llano después de un fuerte declive a partir de Maximino, habrá una pequeña recuperación coincidiendo con la época de los usurpadores galos, que si exceptuamos la gran profusión de piezas de Claudio II, tampoco se recuperará hasta Constantino.

En las tierras abruptas la situación es diferente pues a partir de Maximino hay una recuperación proporcional con respecto a las otras zonas, que se mantendrá hasta Claudio II. ¿Quizás no fueron tan castigadas con la invasión gala?.

Con Claudio II (año 278), comienza a entrar una moneda de baja calidad pero muy abundante, especialmente en el llano y la sierra. También podemos encontrar piezas de Quintillo y de Aureliano, así como las innumerables piezas de "DIVO CLAVDIO" emitidas por estos últimos. Situación que coincide con estudios realizados para la Península en general<sup>12</sup>. Y si bien en el Júcar la proporción es inferior, indicando una población y economía inestables hasta Diocleciano, en el llano se produce una recuperación que perdurará hasta los años finales del siglo III. En tanto, en la sierra, se inicia un acusado declive que con pequeñas oscilaciones perdurará hasta los años finales del Imperio.

Esto se debe a que la población, que se había refugiado allí desde hacía años, comienza a llevar una economía de subsistencia y autoabastecimiento que presagia la situación que caracterizará a todo el medioevo.

Diocleciano sube al poder el año 284, tratando de detener inmediatamente el caos reinante y permaneciendo en el trono durante veintiún años.

Una de las reformas que tuvo que abordar y que tendrá trascendencia es la fiscal y con ella la monetaria. Emite edictos fijando precios y salarios y que no hicieron otra cosa sino provocar el acaparamiento para poder vender en el "mercado negro" los productos del campo, cuya organización era en estos tiempos la de latifundios, con propietarios procedentes en su mayor parte del ejército<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> BLANCO GARCÍA, J. F., ob. cit., aunque este autor dice para la península que son raras las monedas de Póstumo, nosotros hemos contabilizado un número ligeramente inferior a las de Victorino o Tétrico.

<sup>11</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, M. ob. cit., p. 174-175.

<sup>12</sup> BLANCO GARCÍA, J. F., ob. cit., p. 21-22.

<sup>13</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, M., ob. cit., p. 191.

BLANCO GARCÍA, J. F., ob. cit., p. 30.

Con respecto a la moneda, se establece un patrón-oro que perdurará más de un milenio. En cuanto al resto de los valores existe una gran confusión, ya que apenas hay textos que aclaren la relación entre las distintas monedas e incluso sus nombres son modernos, por lo que las vamos a relacionar con el nombre y equivalencia comúnmente aceptados en la actualidad<sup>14</sup>.

ORO: Aúreo (5,45 g.) = 24 Argenteos.

1/2 Aúreo (2,72 g.) = 12 Argenteos.

PLATA: Argenteo (3,4 g.) = 25 Denarios comunes.

COBRE Y ALEACIONES (algunas de estas monedas llevan un 5% de plata):

Follis (10,5 g.) = 5 denarios comunes.

1/2 Follis (5,2 g.) = 2,5 denarios comunes.

Antoniniano (3,5 g.) = 2 denarios comunes.

Cobre post-reforma (3,0 g.) = 2 denarios comunes.

Denario común (1,5 g.) = 1 denario común.

Quinario común (0,7 g.) = 1/2 denario común.

As (7,0 g.) = 1/16 denario común (sólo cobre).

Semis (3,5 g.) = 1/32 denario común (sólo cobre).

Estas piezas suelen conservarse muy bien quizás debido a la pequeña proporción de plata que contienen, presentando muchas de ellas una pátina negra muy bella.

A partir de Diocleciano podemos observar como es en el Júcar donde se construyen grandes casas de campo que todavía pueden llamarse Villas, pues suelen encontrarse en ellas estancias nobles con bellos mosaicos, como los que se conservan en el Museo Arqueológico Provincial procedentes del término municipal de Tarazona de la Mancha.

Probablemente esto sea debido al reparto de tierras entre los veteranos del ejército y que aportaban su "bolsa", siendo este el principal foco de penetración de moneda a partir de esta época. Por ello se nota un crecimiento de circulación circunscrito a esta zona y sus alrededores, aún a pesar del progresivo declive del Imperio en todos sus aspectos y de la economía de subsistencia que ya anuncia lo que será después la Alta Edad Media. Desde luego esta circulación es, de todas formas, mucho menor en todas partes que en épocas anteriores en valores absolutos, pero en valores relativos el Júcar sube su proporción hasta el fin del Imperio.

En el llano se mantiene un nivel relativo discreto, con valores absolutos similares a los del Júcar, mientras que en la sierra el declive que comenzó con Claudio II, llega hasta sus niveles más bajos, tanto en valores absolutos como en relativos indicándonos el aislamiento progresivo de su población.

En esta situación el sistema político se complica sobremanera, el Imperio se divide en dos partes, el Emperador asocia al trono a otro co-Emperador, estos

<sup>14</sup> ÁLVAREZ BURGOS, F., ob. cit., p. 71.

a su vez nombran cada uno un heredero con la categoría de César y todos ellos emitirán moneda, por lo que las sucesiones son complicadas de seguir<sup>15</sup>.

En cuanto a la moneda, se conserva el sistema de Diocleciano hasta la reforma de Constantino I que sube al poder en el año 307. Definitivamente desconocemos los nombres y equivalencias de las nuevas monedas entre sí y de éstas con las antiguas, de forma que las denominaremos siguiendo el sistema de conocidos numismáticos<sup>16</sup>:

ORO	: Sólido	4,5 g. = 24 silicuas.
	Semis	2,3 g. = 12 silicuas.
	Tremis	1,5 g. = 8 silicuas.
PLATA:	Argenteo	5,4 g. = 1/14 sólido.
	Miliarensis	4,5 g. = 1/18 sólido.
	Silicua	3,4 g. = 1/24 sólido.
	1/2 Silicua	1,7 g. = 1/48 sólido.
	1/4 Silicua	0,8 g. = 1/92 sólido.
COBRE:	Centenional	x mayor de 20 mm.
	Follis	x = 21-26 mm.
	Cobre post-reforma	x = 20 mm. (aprox.)
	AE-1	x mayor de 20 mm.
	AE-2	x = 19-20 mm.
	AE-3	x = 17 mm. (aprox.)
	AE-3/4	x = 16 mm. (aprox.)
	AE-4	x menor de 16 mm.

Algunas de las piezas AE-4 son extremadamente pequeñas. Las hemos llegado a ver de no más de 8 mm. de diámetro.

Con Constantino I (año 307) se produce un regreso masivo de veteranos que continuará con Constancio II, y la entrada masiva también, de moneda de pequeño valor que va a parar principalmente al Júcar y en menor cantidad a las fincas del llano, sin embargo a los valles de la sierra llega poca, notándose un incremento con Constancio II, pero de todas formas poco acusado en comparación con el resto de la provincia.

A partir del año 350 y hasta Honorio la crisis es general<sup>17</sup>, la moneda no llega apenas y la escasa circulación se surte probablemente de monedas de épocas anteriores.

Para resumir diremos que hasta los Severos la moneda va a parar principalmente a los valles serranos, quedándose parte de ella en las llanuras que les dan acceso. Con los usurpadores galos casi toda la moneda termina en las

<sup>15</sup> MONTANELLI, I., ob. cit., p. 319-321.

AVILÉS FERNÁNDEZ, M., ob. cit., p. 194.

<sup>16</sup> ÁLVAREZ BURGOS, F., ob. cit., p. 72.

SEAR, D. R., ob. cit., p. 300 ss.

<sup>17</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, M., ob. cit., p. 196 ss.

MONTANELLI, I., ob. cit., p. 331 ss.



estribaciones de la sierra. A partir de este momento empieza a fluir en las zonas del llano y del Júcar indistintamente. Y a partir de Diocleciano es la zona del río la que introduce en la provincia más número de monedas.

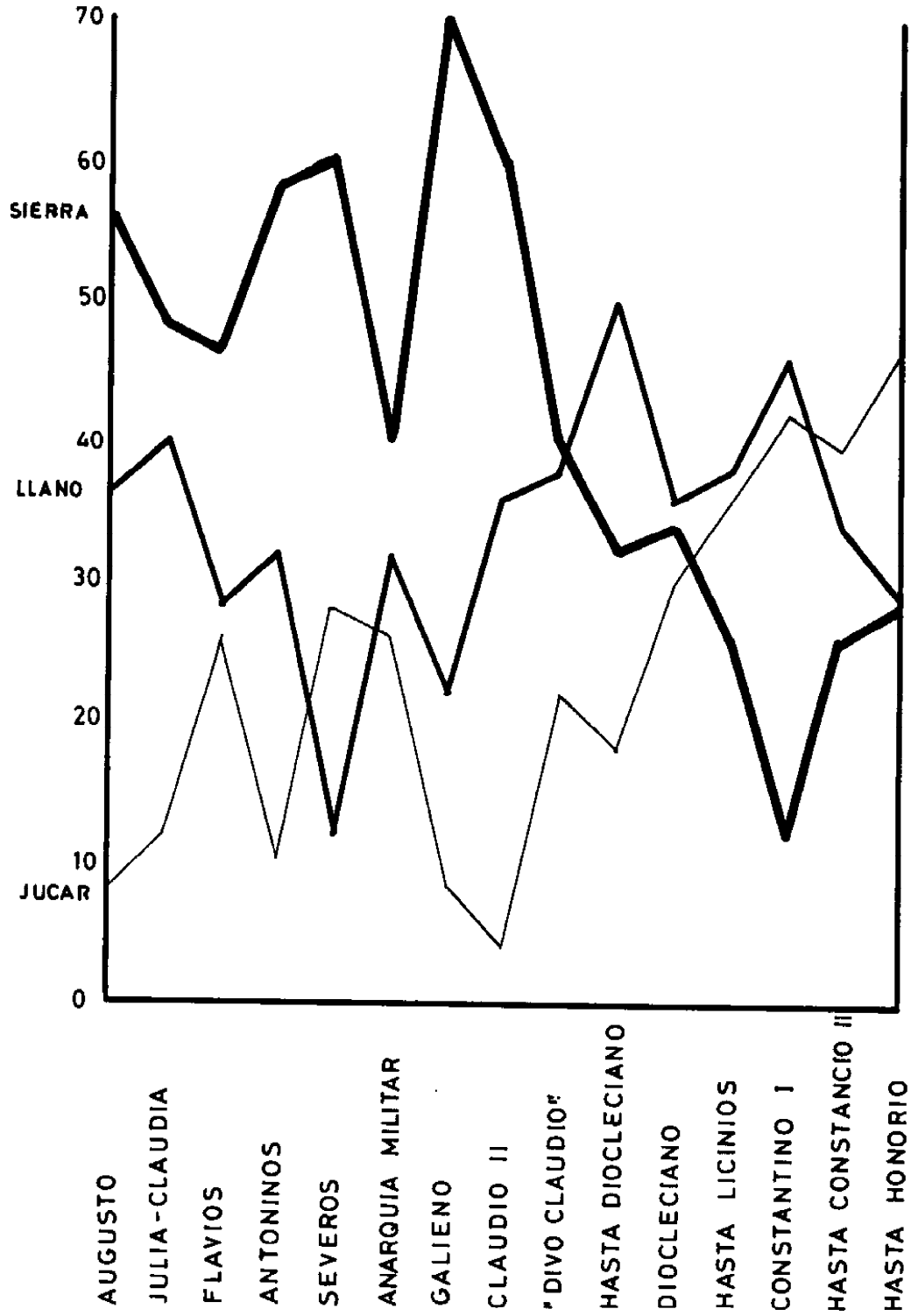
#### MONEDAS CONSIDERADAS PARA ESTE ESTUDIO

Anteriores a Augusto	137
Imperiales zona Júcar	142
Imperiales zona llano	171
Imperiales zona sierra	<u>201</u>
Total imperiales	514
Total general	651

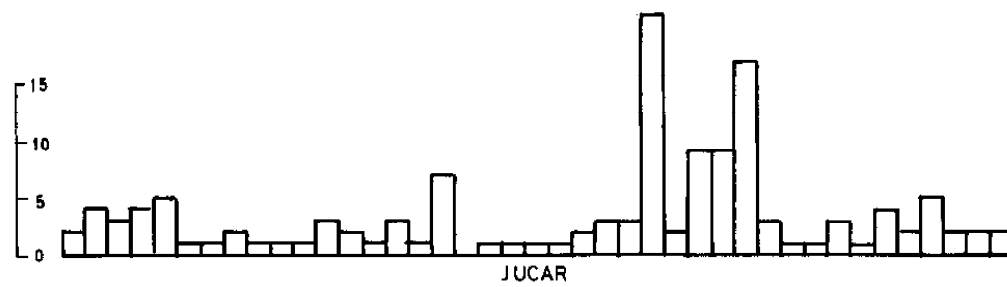
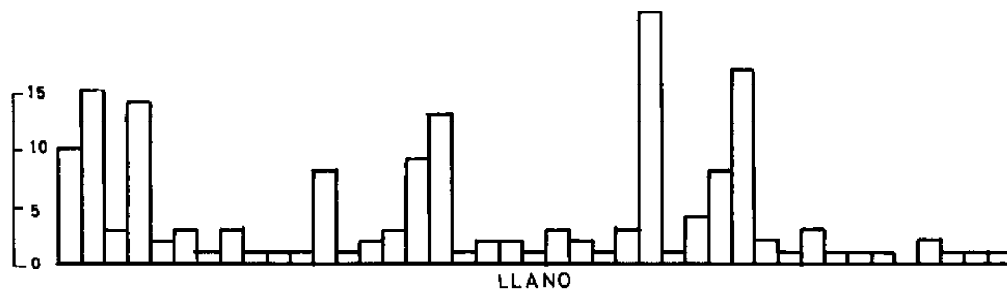
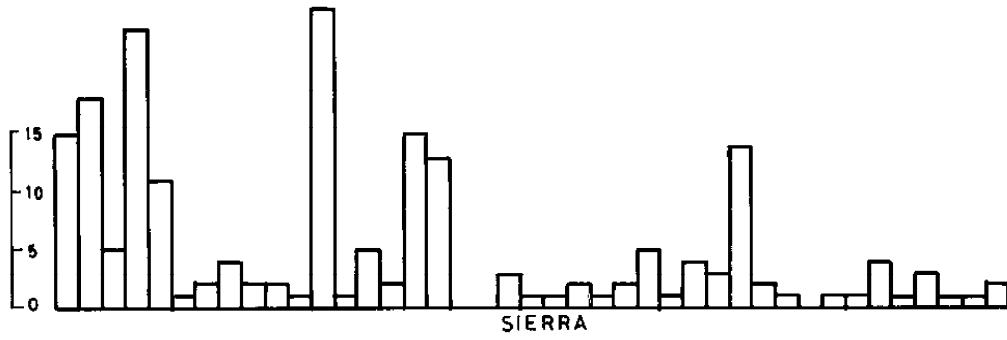
#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BURGOS, F. *Prontuario de la moneda romana*, ed. VICO, Madrid, 1982.
- ÁLVAREZ BURGOS, F. *Catálogo general de la moneda hispánica*. Madrid, 1988.
- AVILÉS FERNÁNDEZ, M.; MADRAZO MADRAZO, S.; MITRE FERNÁNDEZ, E.; PALACIOS MARTÍN, B. *Cartago y Roma*, EDAF, Madrid, 1979.
- BLANCO GARCÍA, J. F. "El sistema monetario romano Siglo III, crisis y reformas". *Revista de Arqueología* n.º 64, Madrid, 1986.
- CORCHADO SORIANO, M. "Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir". *Arch. Esp. Arq.* 1969.
- FERNÁNDEZ ULEMA, J. *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*, AKAL UNIVERSITARIA, Madrid, 1982.
- MINISTERIO DEL EJÉRCITO. *Mapa militar itinerario de España*. Escala 1:200.000, 1950.
- MONTANELLI, I. *Historia de Roma*, PLAZA Y JANÉS, Barcelona, 1982.
- PANADERO MOYA, M. *La ciudad de Albacete*. C.A.P.A., Albacete, 1976, p. 103-108.
- PERICOT GARCÍA, L.; BALLESTER ESCALAS, R. *Historia de Roma*, MONTANER Y SIMÓN, S. A., Barcelona, 1970.
- PONCE HERRERO, G.; SIMÓN GARCÍA, L. "La romanización en Almansa, bases para su estudio". *Cuaderno de estudios locales*. N.º 3, Almansa, 1986.
- SEAR, D. R. *Roman coins and their values*, SEABY, Londres, 1981.
- SILLIERS, P. "Le «Camino de Aníbal». Itineraire des gobelets de Vicarelo. De Cástulo a Saetabis". *Melanges de la Casa de Velázquez*, t. XX, París, 1977, p. 31 ss.
- SILLIERS, P. "Une grande route romaine menant à Carthagène: La voie Saltici-Carthago Nova". *Madriider Mitteilungen*, 23, 1982.
- VILLARONGA, L. *Numismática Antigua de la Hispania*, 1979.

CUADRO PROPORCIONAL - BASE = 100

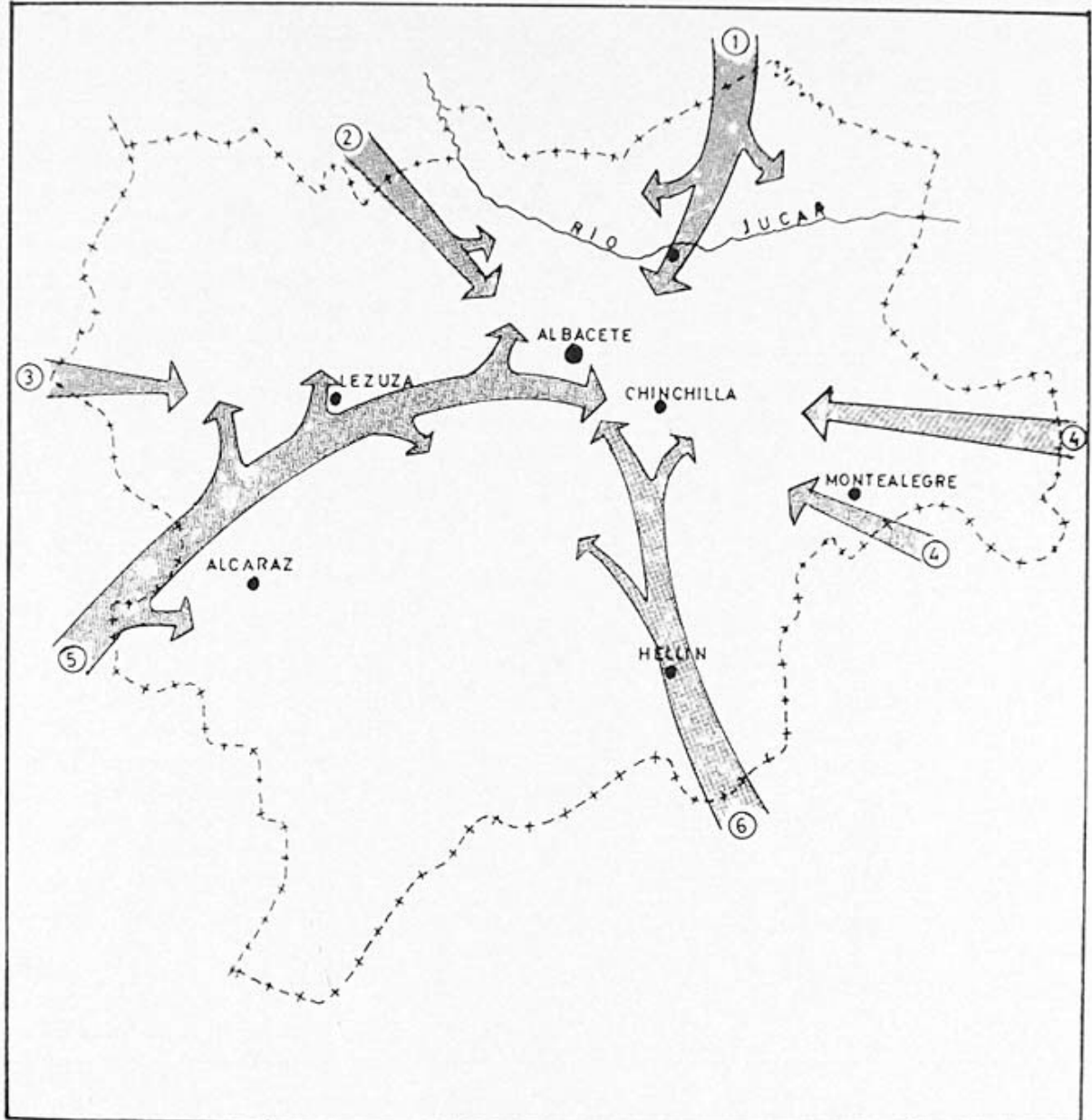


CUADRO DE VALORES ABSOLUTOS



- AUGUSTO
- JULIA-CLAUDIA
- FLAVIOS
- ANTONINOS
- SEVEROS
- MAXIMINO I
- GORDIANO III
- FILIPPO I
- TRAJANO DECIO
- TREBONIANO
- VOLUSIANO
- GALIENO
- POSTUMO
- VICTORINO
- TETRICOS
- CLAUDIO II
- "DIVO CLAUDIO"
- QUINTILO
- AURELIANO
- PROBO
- DIOCLECIANO
- MAXIMIANO
- CONSTANCIO I
- GALERIO
- LICINIOS
- CONSTANTINO I
- CRISPO
- CONSTANTINO II
- CONSTANTE
- CONSTANCIO II
- MAGNENCIO
- DECENCIO
- CONSTANCIO GALO
- JULIANO II
- VALENTE
- GRACIANO
- VALENTINIANO II
- TEODOSIO
- MAGNO MAXIMO
- ARCADIO
- HONORIO

MAPA 1 - PRINCIPALES VIAS DE PENETRACION MONETARIA



1 IKALONSCEN

2 MESETA

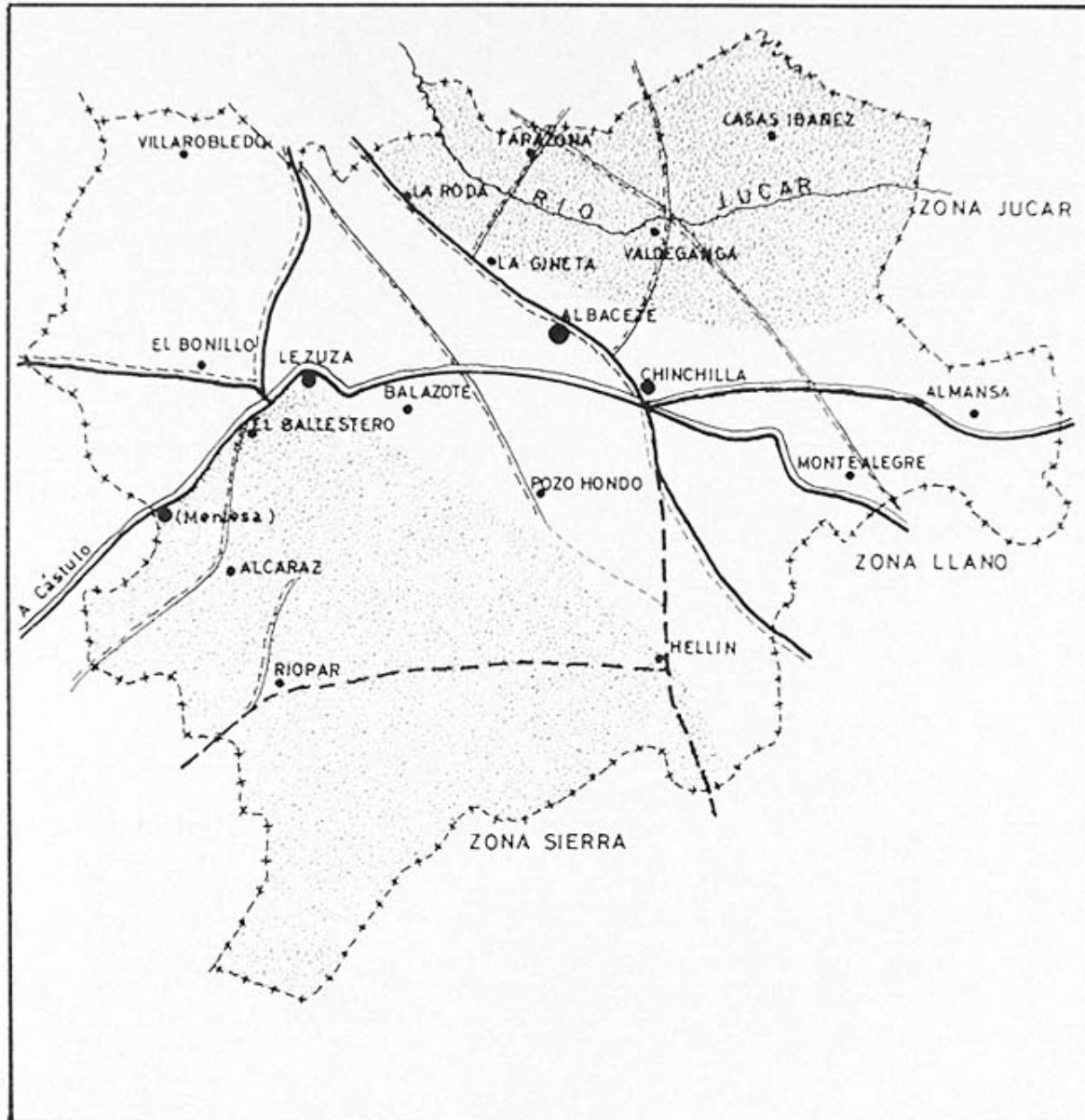
3 LUSITANIA

4 LEVANTE - CATALUNA

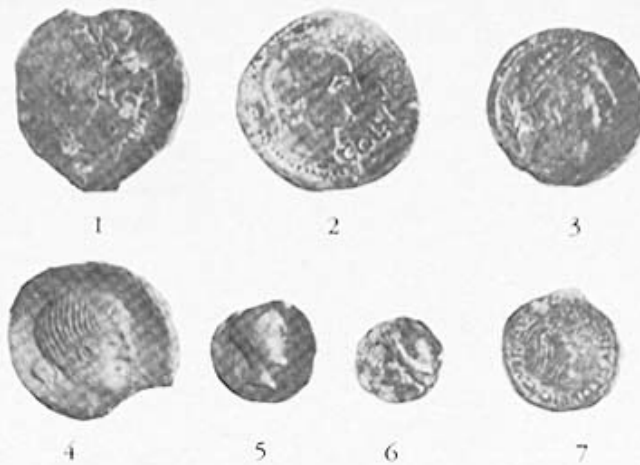
5 CASTULO - ANDALUCIA

6 CARTAGO - NOVA

MAPA 2 - VIAS EN TIEMPOS DEL IMPERIO



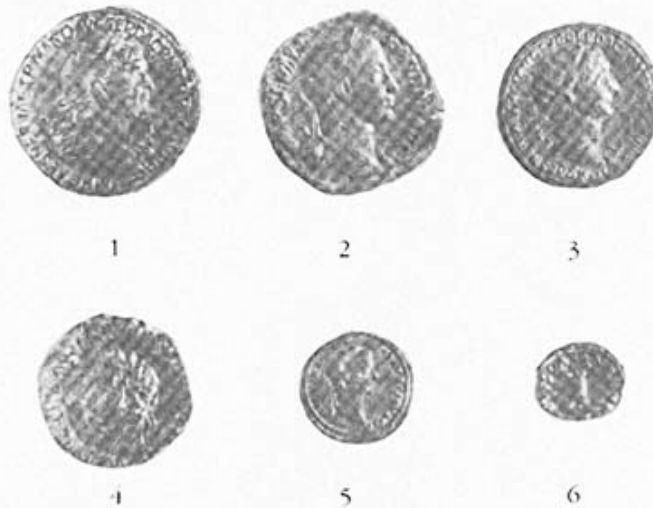
———	VIA DE PENETRACION	TRAZADO CONOCIDO
-----	VIA PRINCIPAL	TRAZADO CONOCIDO
- . - . -	VIA PROBABLE	TRAZADO DUDOSO
.....	VIA PECUARIA	TRAZADO DUDOSO



## ALGUNAS MONEDAS ANTERIORES A LA REFORMA DE AGUSTO

1. As de Roma
2. As de Celse
3. As de Saiti
4. As de Obulco
5. Semis de Cástulo
6. 1/4 de Calco de Cartago-Nova
7. Semis de Cartago-Nova

(Colección particular)



## ALGUNAS MONEDAS SEGÚN LA REFORMA DE AGUSTO

1. Sestercio de Trajano
2. Sestercio de Alejandro Severo
3. Dupondio de Trajano
4. As de Tiberio (Cartago-Nova)
5. Semis de Tiberio
6. Cuadrante de Claudio I

(Colección particular)

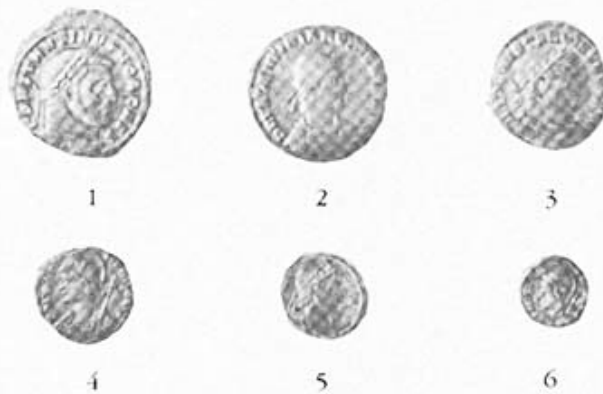
Reducidas a 2/3 aproximadamente.



ALGUNAS MONEDAS SEGÚN LA REFORMA DE DIOCLECIANO

1. Follis de Galerio
2. Cobre post-reforma de Maximiano
3. Follis de Constancio Cloro
4. Denario común de Licinio I
5. Antoniniano de Caro

(Colección particular)



ALGUNAS MONEDAS SEGÚN LA REFORMA DE CONSTANTINO

1. Follis de Constantino
2. AE-2 de Valentiniano II
3. Centenional de Constantino
4. AE-3/4 de Constantino
5. AE-4 de Constante
6. AE-4 de Constantino

Las monedas 4 y 6 son conmemorativas de la fundación de Constantinópolis.

(Colección particular)

Reducidas a 2/3 aproximadamente.

## ANEXO I

(Breve descripción de las monedas utilizadas, anteriores a la reforma de Augusto)

CECA-CANTIDAD-TIPO	ANVERSO	REVERSO	ZONA PROCEDENCIA
Cartago-Nova 1 siclo?	Busto a izquierda	No identificable	Sierra
Cartago-Nova 2 Semis	Cabeza de Júpiter	Proa	Sierra
Cartago-Nova 2 Semis	Cabeza de Palas	Estatua	Lezuza-Bonillo
Cartago-Nova 2 Semis	Victoria	Insignias	Lezuza-Bonillo
Cartago-Nova 1 1/4 Calco	Cabeza de Tanit	Caballo	Júcar
Cartago-Nova 1 Semis	Cabeza de Palas	Estatua	Tiríez-Balazote
Cartago-Nova 2 Semis	Templo	Cuádriga	Casa del Alcaide
Cartago-Nova 1 Semis	Cabeza de Palas	Estatua	Casa del Alcaide
Cartago-Nova 1 Semis	Victoria	Insignias	Casa del Alcaide
Cartago-Nova 1 Semis	Busto masculino	No identificable	Casa del Alcaide
Cartago-Nova 2 Semis	Cabeza de Palas	Estatua	Chinchilla-Hellín
Cartago-Nova 1 1/4 Calco	Cabeza de Tanit	Caballo	Júcar
Cartago-Nova 3 Calcos	Cabeza de Atenea	Caballo	Júcar
Cástulo 7 Semis	Cabeza masculina	Toro	Sierra
Cástulo 9 Ases	Busto a derecha	Esfinge	Sierra
Cástulo 4 Ases	Busto a derecha	Esfinge	Lezuza-Bonillo
Cástulo 4 Ases	Busto a derecha	Esfinge	Tiríez-Balazote
Cástulo 2 Ases	Busto a derecha	Esfinge	Casa del Alcaide
Cástulo 1 As	Busto a derecha	Esfinge	Chinchilla-Bonete
Cástulo 2 Semis	Cabeza masculina	Toro	Pozo-Cañada
Córdoba 1 Semis	Cabeza de Venus	Cupido	Sierra
Córdoba 1 Sestercio?	Octavio	Laúrea	Sierra
Córdoba 1 As	Octavio	Toro	Sierra
Obulco 2 Ases	Busto femenino	Arado-espiga	Sierra
Obulco 2 Semis	Cabeza masculina	Toro	Sierra
Obulco 1 As	Busto femenino	Arado-Espiga	Lezuza-Bonillo
Oset 1 As	Cabeza masculina	Genio-Racimo	Chinchilla
Sexi 1 As	Cabeza de Hércules	Atunes	Sierra
Arse 1 Cuadrante	Concha	Delfín	Sierra
Arse 3 Ases	Cabeza de Roma	Proa	Sierra
Arse 2 Ases	Cabeza de Roma	Proa	Tiríez-Balazote
Arse 2 Semis	Cabeza de Roma	Proa	Lezuza-Bonillo
Illici 1 Semis	Octavio	Templo	Sierra
Illici 3 Semis	Octavio	Templo	Chinchilla-Hellín
Illici 1 As	Octavio	No identificable	Júcar
Saiti 1 As	Cabeza masculina	Jinete	Casa del Alcaide
Cese 1 Sestante	Cabeza masculina	Delfín	Casa del Alcaide
Herda 1 As	Cabeza masculina	Lobo	Sierra
Bíbilis 2 Semis	Cabeza masculina	Caballo	Sierra
Bíbilis 2 Ases	Octavio	Laúrea	Sierra
Bíbilis 1 As	Cabeza masculina	Jinete	Casa del Alcaide



<u>CECA-CANTIDAD-TIPO</u>	<u>ANVERSO</u>	<u>REVERSO</u>	<u>ZONA PROCEDENCIA</u>
Beligom 1 Semis	Cabeza masculina	Jinete	Tiriez-Balazote
Caesar-Augusta 1 Semis	Octavio	Leyendas	Casa del Alcaide
Caesar-Augusta 1 As	Augusto	Yunta	Sierra
Celse 2 Ases	Cabeza masculina	Jinete	Lezuza-Bonillo
Celse 3 Ases	Cabeza masculina	Toro	Sierra
Celse 1 As	Octavio	Toro	Casa del Alcaide
Celse 1 As	Octavio	No identificable	Casa del Alcaide
Orrosis 1 As	Cabeza masculina	Jinete	Sierra
Conterbacom 1 As	Cabeza masculina	Jinete	Casa del Alcaide
Ercávica 1 As	Octavio	Toro	Chinchilla
Ercávica 1 As	Octavio	Toro	Lezuza-Bonillo
Brutóbriga 1 As	Cabeza masculina	Nave	Casa del Alcaide
Emerita-Augusta 1 Semis	Templo	Cuádriga	Lezuza-Bonillo
Ikalonscan 3 Ases	Cabeza varonil	Jinete	Júcar
Ikalonscan 1 As	Cabeza varonil	Jinete	Tiriez-Balazote
Roma 4 Ases	Jano bifronte	Proa	Sierra
Roma 1 Denario	Cabeza de Roma	Dióscuros	Sierra
Roma 1 Triente	Cabeza de Minerva	Proa	Sierra
Roma 1 Denario	Águila-Estandartes	Nave (Leg. XII)	Lezuza-Bonillo
Roma 1 Denario	Cabeza de Roma	Biga	Tiriez-Balazote
Roma 2 Ases	Jano bifronte	Proa	Tiriez-Balazote
Roma 1 Denario	Cabeza de Roma	Dióscuros	Tiriez-Balazote
Roma 1 Denario	Águila-Estandartes	Nave (Leg. XIX)	Casa del Alcaide
Roma 2 Ases	Jano bifronte	Proa	Chinchilla
Roma 1 As	Jano bifronte	Proa	Pozo-Cañada

22 piezas de ceca no identificadas por su mala conservación repartidas de la forma siguiente: 6 en la Sierra, 4 en Lezuza-Bonillo, 5 en Tiriez-Balazote, 1 en Chinchilla, 1 en Bonete y 5 en el Júcar.

## ANEXO II

Descripción de las monedas consultadas, a partir de Augusto.

(El número que figura a continuación del tipo corresponde al número con el que figuran en el catálogo ROMAN COINS AND THEIR VALUES de SEABY). (Las de los primeros años, de acuñación local, figuran con el nombre de Ceca).

EMPERADOR	JÚCAR	LLANO	SIERRA
AUGUSTO	1 Semis (Cartago-Nova)	1 As (Turiaso)	1 As (Turiaso)
	1 As (Bilbilis)	2 Ases (Bilbilis)	1 Semis (Ilici)
		1 As (Segóbriga)	4 Ases (Celse)
		1 As (Caesar-Augusta)	2 Ases (Bilbilis)
		1 Semis (Caesar-Augusta)	2 Ases (Caesar-Augusta)
		1 As (Ercávica)	1 As (Córdoba)
		1 Denario-376	1 As (Ercávica)
		1 As-424	1 As (Tarraco)
		1 As-499	1 Denario-376
			1 Quinario-402
AGRIPA			1 As-454
			1 As-456
TIBERIO	1 As (Cartago-Nova)	1 As (Turiaso)	2 Ases (Ilici)
	1 As (Oertosa)	1 As (Ilici)	1 As (Arse)
	1 Denario-467	1 As (Calagurris)	1 As (Caesar-Augusta)
		1 As-463	2 Ases (Calagurris)
		1 Semis-464	1 As (Segóbriga)
		1 As-486	1 As (Turiaso)
CALÍGULA		1 As (Cartago-Nova)	1 As-354
		1 As (Segóbriga)	1 As-480
CLAUDIO I	2 Ases-538	1 As-537	2 Ases-538
		2 Ases-538	2 Ases-539
		1 As-539	1 Cuadrante-540
		1 Cuadrante-540	
VITELIO		1 As-659	1 As-659
VESPASIANO		1 Dupondio-695	1 Dupondio-698
			1 As-702
TITO			1 As-739
			1 Dupondio-756 a
DOMICIANO		1 Dupondio-809	1 Denario-797
			1 Sestercio-806
NERVA	1 As-866	1 As-866	
TRAJANO	1 Dupondio-919	1 Sestercio-905	1 Sestercio-906
		1 Sestercio-911	2 Dupondios-914
		1 Dupondio-914	1 Dupondio-917
		1 As-922	

<u>EMPERADOR</u>	<u>JÚCAR</u>	<u>LLANO</u>	<u>SIERRA</u>
ADRIANO	1 Sestercio-1008 1 Dupondio-1030	1 Denario-995 1 As-1038	1 Denario-981 1 Denario-995 1 Sestercio-1013 1 Sestercio-1017 2 Sestercios-1018 1 As-1033 1 As-1039
AELIO		1 Sestercio-1114 1 As-1118	
ANTONINO PIO	1 Denario-1123 1 Denario-1124 1 Dupondio-1181	1 As-1125 1 As-1164 1 As-1191	1 Denario-1137 1 Denario-1147 1 Sestercio-1157 1 As-1192
MARCO AURELIO		1 Sestercio-1292 1 Sestercio-1328	1 Dupondio-1295 1 Sestercio-1337 1 Sestercio-1341
FAUSTINA LA JOVEN			1 Sestercio-1386 1 Sestercio-1405 1 Dupondio-1415
LUCIO VERO			1 Sestercio-1451
SEPTIMIO SEVERO		1 Dupondio-1714	1 Sestercio-1703
JULIA DOMNA	1 Sestercio-1757		1 Denario-1747 1 As-1781
JULIA MAESA			1 Sestercio-2086
ALEJANDRO SEVERO	1 Sestercio-2171 1 Sestercio-2176	1 Dupondio-2175	1 Sestercio-2149 1 Sestercio-2153 2 Sestercios-2155 1 Sestercio-2158 1 Sestercio-2171 1 Sestercio-2168
JULIA MAMAEA	1 Sestercio-2218 2 Sestercios-2222		
MAXIMINO I	1 Sestercio-2256	1 Sestercio-2255 2 Sestercios-2256	1 Sestercio-2256
GORDIANO III	1 Sestercio-2382	1 Sestercio-2388	1 Sestercio-2382 1 Sestercio-2388
FILIPO I y OTACILLA SEVERA	1 Sestercio-2491 1 Sestercio-2536	1 Sestercio-2491 1 Sestercio-2536 1 Sestercio-2538	1 Sestercio-2491 1 Sestercio-2492 1 Sestercio-2504 1 Sestercio-2536
TRAJANO DECIO	1 Sestercio-2610	1 Antoniniano-2593	1 Sestercio-2607 1 Sestercio-2612

EMPERADOR	JÚCAR	LLANO	SIERRA
TREBONIANO GALLO	1 Sestercio-2697	1 Sestercio-2697	1 Sestercio-2697 1 Sestercio-2700
VOLUSIANO	1 Sestercio-2742	1 Sestercio-2741	1 Sestercio-2738
GALLIENO	1 Antoniniano-2850 1 Antoniniano-2859 1 Antoniniano-2878	1 Antoniniano-2848 1 Antoniniano-2852 1 Antoniniano-2853 1 Antoniniano-2859 1 Antoniniano-2884 1 Antoniniano-2888 1 Antoniniano-2893 1 Antoniniano-2894	1 Antoniniano-2844 1 Antoniniano-2852 1 Antoniniano-2853 1 Antoniniano-2856 1 Antoniniano-2859 1 Antoniniano-2866 1 Antoniniano-2868 1 Antoniniano-2877 1 Antoniniano-2880 1 Antoniniano-2882 2 Antoniniano-2883 2 Antoniniano-2884 2 Antoniniano-2888 3 Antoniniano-2891 1 Antoniniano-2893 1 Antoniniano-2893 3 Antoniniano-2894 1 Antoniniano-2897 1 Antoniniano-2898
PÓSTUMO	1 Antoniniano-3006 1 Antoniniano-3033	1 Antoniniano-3020	1 Antoniniano-3006
VICTORINO	1 Antoniniano-3070	1 Antoniniano-3085 1 Antoniniano-3086	1 Antoniniano-3065 2 Antoniniano-3066 2 Antoniniano-3071
TETRICO I	2 Antoniniano-3078 1 Antoniniano-3079	2 Antoniniano-3077 1 Antoniniano-3083	1 Antoniniano-3078 1 Antoniniano-3080
CLAUDIO II	1 Antoniniano-3100	1 Antoniniano-3101 1 Antoniniano-3102 1 Antoniniano-3104 1 Antoniniano-3109 2 Antoniniano-3111 1 Antoniniano-3112 1 Antoniniano-3117 1 Antoniniano-3122	1 Antoniniano-3097 2 Antoniniano-3100 1 Antoniniano-3101 1 Antoniniano-3102 1 Antoniniano-3104 2 Antoniniano-3111 1 Antoniniano-3113 1 Antoniniano-3115 3 Antoniniano-3117 1 Antoniniano-3121 1 Antoniniano-3122
"DIVO CLAUDIO"	3 Antoniniano-3127 5 Antoniniano-3128	5 Antoniniano-3127 4 Antoniniano-3128 4 Antoniniano-3130	5 Antoniniano-3127 7 Antoniniano-3128
QUINTILLO		1 Antoniniano-3144	
AURELIANO	1 Antoniniano-3157	1 Antoniniano-3165 1 Antoniniano-3171	

EMPERADOR	JÚCAR	LLANO	SIERRA
PROBO	1 Antoniniano-3266	1 Antoniniano-3266 1 Antoniniano-3264	2 Antoniniano-3238 1 Antoniniano-3259 1 Antoniniano-3264
DIOCLECIANO	1 Antoniniano-3441	1 Antoniniano-3408	1 Antoniniano-3420
MAXIMIANO	1 Bronce P.R.-3539	1 Bronce P.R.-3511 2 Bronce P.R.-3540	1 Bronce P.R.-3511
CONSTANCIO I y HELENA	1 AE-3 -3808 1 AE-4 -3810	1 Bronce P.R.-3579 1 AE-3 -3808	1 Antoniniano-3565 1 Follis-3571
GALERIO	3 Bronce P.R.-3614	1 Follis-3612	1 Follis-3620
LICINIOS	2 AE-3 -3703 1 AE-3 -3722	1 AE-3 -3701 1 AE-3 -3714 1 AE-3 -3721	1 AE-3 -3701 1 AE-3 -3706
CONSTANTINO I	1 Follis-3729 1 Follis-3769 2 AE-3 -3773 1 AE-3/4 -3775 2 AE-3 -3778 2 AE-3 -3781 1 AE-3 -3784 1 AE-3/4 -3786 3 AE-3/4 -3787 1 AE-4 -3789 1 AE-4 -3791 1 AE-4 -3793 3 AE-3/4 -3794 1 AE-4 -3798	1 Bronce P.R.-3740 1 Denario com-3741 1 AE-3 -3773 3 Follis-3775 2 AE-3 -3781 2 AE-3 -3783 1 AE-3 -3785 3 AE-3/4 -3787 1 AE-4 -3789 3 AE-3/4 -3790 1 AE-4 -3793 3 AE-3/4 -3794	2 AE-3 -3781 1 AE-4 -3788 1 AE-4 -3789 1 AE-3/4 -3790
CRISPO	1 AE-3 -3817 1 AE-3 -3818	1 AE-3 -3817	1 AE-3 -3814
CONSTANTINO II	1 AE-3 -3842 3 AE-3 -3843 1 AE-3 -3849 2 AE-3/4 -3851 1 AE-3/4 -3852 1 AE-4 -3856	2 AE-3 -3843 2 AE-3/4 -3851	1 AE-3 -3841 1 AE-3 -3848 1 AE-3/4 -3851 1 AE-3/4 -3852
CONSTANTE	4 AE-4 -3870 2 AE-4 -3871 2 AE-4 -3872 1 1/2 Centenional-3878	2 AE-3/4 -3862 1 AE-4 -3870 5 AE-4 -3871	1 AE-3/4 -3862 1 AE-4 -3870 1 AE-4 -3871
CONSTANCIO II	2 AE-3/4 -3886 2 AE-3/4 -3887 1 AE-4 -3898 1 AE-4 -3900 2 Centenional-3903 8 AE-3 -3910 1 AE-4 -3911	2 AE-4 -3898 1 AE-4 -3899 2 AE-4 -3900 1 Centenional-3904 1 Centenional-3905 10 AE-3 -3910	1 AE-3 -3884 1 AE-3/4 -3886 1 AE-3/4 -3887 1 AE-4 -3900 1 Centenional-3903 8 AE-3 -3910 1 AE-4 -3911

<u>EMPERADOR</u>	<u>JÚCAR</u>	<u>LLANO</u>	<u>SIERRA</u>
MAGNENCIO	1 Centenional-3927 2 Centenional-3923	2 Centenional-3923	1 Centenional-3921 1 Centenional-3922
DECENCIO	1 Centenional-3935	1 Centenional-3935	1 1/2 Centenional-3938
CONSTANCIO GALLO	1 Centenional-3954	2 Centenional-3954 1 AE-3 -3956	
JULIANO II	2 AE-3 -3963 1 AE-4 -3964	1 AE-3 -3963	1 AE-3 -3963
VALENTE	1 AE-3 -4018	1 AE-3 -4018	1 AE-3 -4018
GRACIANO	4 AE-2 -4039	1 AE-2 -4039	1 AE-2 -4038 2 AE-2 -4039 1 AE-3 -4040
VALENTINIANO II	1 AE-2 -4062 1 AE-4 -4066		1 AE-4 -4067
TEDOOSIO	1 AE-2 -4081 1 AE-2 -4083 3 AE-4 -4088	1 AE-2 -4083 1 AE-4 -4088	2 AE-2 -4081 1 AE-4 -4088
MAGNO MAXIMO	2 AE-2 -4103	1 AE-2 -4103	1 AE-2 -4103
ARCADIO	1 AE-2 -4131 1 AE-4 -4135	1 AE-2 -4131	1 AE-2 -4131
HONORIO	2 AE-2 -4152	1 AE-2 -4152	2 AE-2 -4152

T. M. P. y T. M. I.